

RESOLUCIÓN  
Nº 1784/95

EXPEDIENTE Nº 31.052/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF.1937

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Visto lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 1361/95 y


Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, solicita anticipo de fondos destinados a atender los gastos que se ocasionen al testigo Juan Carlos LORENZO (D.E. Nº 7.785.795, con domicilio en la localidad de Lanús Provincia de Buenos Aires el que se halla citado a declarar testimonialmente en la causa "FRANCHINI, Stella Maris S/inf. ley 23.737", y en atención a lo dispuesto en el art. 79 inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resolución 1192/95 SSA C.S.J.,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, las sumas correspondientes a un (1) día de viáticos, teniendo en cuenta el cargo de Auxiliar Mayor (P.A.T.) y pasajes vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires - Mendoza, para atender los gastos del testigo Juan Carlos LORENZO, con debida rendición de cuentas, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo en lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber, remítase copia a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO I. MACCHI  
E. J. F. P.  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JULIO S. NAZARENO